



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2611

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 002/16 (expediente electrónico 2017/0000520Y)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Joan Riera Torres, para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada y piscina existente con emplazamiento en el polígono 25 parcela 146, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 002/16 SR – Expediente electrónico 2017/0000520Y).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 22 de marzo de 2019

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Margarita Planells Torres

